MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG Nº 01/2012

"ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE POROTO Y MAIZ"

ASUNCIÓN - PARAGUAY
AÑO 2012

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Suministros Requeridos
Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación.

Documentos de la Contratación Vía Excepción MAG Nº 01/2012
"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"

Índice General

Sección I. Datos de la Licitación (DDL).....4

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación..... 7

Sección III. Suministros Requeridos 10

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) 17

Sección V. Modelo de Contrato..... 20

Sección VI. Formularios 23

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

Cláusulas en la IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: **Contratación Vía Excepción Nº 01/2012 "Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz".** El Pliego de Bases y Condiciones para la participación del presente llamado no tendrá costo alguno conforme a lo que establece la Resolución Nº 40/08 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la Licitación a través de la página de Web de la DNCP o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), de conformidad con lo previsto en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03.
IAO 1.1 c	El numero identificador (Id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py) **es: 231164.-**
IAO 1.1 d	El sistema de adjudicación de la presente contratación es por: **LOTE**
IAO 1.1 e	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ Instrucciones a los Oferentes (IAO) ➢ Condiciones Generales del Contrato (CGC) Sección I – Datos de la Licitación (DDL) Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación Sección III – Suministros Requeridos Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) Sección V – Modelo de Contrato Sección VI – Formularios Sección VII – Anexos Anexo I – Documentos que componen la Oferta Anexo II – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.
IAO 2	Los rubros para ésta Licitación, se hallan previstos en la partida del Sub-Grupo de Gasto **390 "OTROS BIENES DE CONSUMO"** - Objeto del Gasto 399 "Bienes de Consumo Varios", Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del

	Tesoro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.
B. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 7.1	**Para aclaraciones de las Ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es**: Atención: Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá. Piso/Oficina: piso 11, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: (021) 440-306 - 451-143 Fax: (021) 440-306 - 451-143 Dirección de correo electrónico: uocmag@hotmail.com . **La fecha y hora límites para realizar las consultas por escrito es el 07/02/2012, hasta las 10:00 hs. a.m.**
IAO 7.2	La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones: **NO**
C. Preparación de las Ofertas	
IAO 10.1	La **CONVOCANTE** aceptará Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: **NO.**
IAO 13.1	Se considerarán ofertas alternativas: **NO** Si fueren permitidas las alternativas, el Oferente que desee presentar alternativas técnicas a los requerimientos de los documentos de licitación, podrá presentar una oferta alternativa solamente si lo hace conjuntamente con la oferta principal. Además de presentar la oferta principal, deberá presentar toda la información necesaria a fin de que el Convocante pueda hacer una evaluación integral de las ofertas alternativas, incluyendo especificaciones técnicas, detalle de precios y otros detalles pertinentes. El Convocante sólo considerará las alternativas técnicas que hubiere presentado el Oferente cuya oferta principal se ajuste a las condiciones básicas y haya sido evaluada como la más baja. La oferta alternativa, para ser considerada, deberá reunir mejores condiciones de oportunidad, calidad, cantidad, tiempo solicitado y costo que la oferta principal. En la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se indicarán los criterios con los que serán evaluadas las ofertas alternativas, en caso de ser permitidas.
IAO 14.2	NO SE UTILIZARA LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
IAO 14.4	La edición de Incoterms es: **NO APLICABLE**
IAO 17.3	El periodo y tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: **NO APLICABLE**

IAO 18.1 (a)	**NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE**
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de **sesenta (60) días** desde la Apertura de Ofertas.
IAO 20.2	El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: (**3%) tres por ciento** sobre el Monto Máximo Total consignado.
IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de: **Noventa (90) días**, contados a partir de la fecha de Apertura de Ofertas.
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de ofertas, la dirección de la Convocante es:** Atención: Dirección de Contrataciones del MAG. Edificio: San Rafael Dirección: Yegros N° 437 entre 25 de Mayo y Cerro Corá Piso / Oficina: **Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones / Piso 11.** Ciudad: Asunción Código Postal:_____ **La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas:** **Fecha: 07/02/2012.- Hasta las: 14: 30 hs p.m.-**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Edificio: San Rafael Dirección.: Yegros N° 437 entre 25 de Mayo Cerro Corá Piso / Oficina: **Piso 11. Dirección de Contrataciones.** Ciudad: Asunción **Fecha: 07/02/2012.- Hora: 15:00 hs p.m.-** ***Observación:*** ***La persona que participará del Acto de Apertura de Ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho Oferente.***
F. Adjudicación del Contrato	
IAO 33	Las muestras serán solicitadas por el Comité Evaluador en caso de ser necesario.
IAO 40.1	La adjudicación se dará a conocer por nota a cada uno de los oferentes dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a su emisión, acompañada de una copia íntegra del Acto Administrativo de Adjudicación.

Sección II
Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá llenar en todos los ítems conforme lo indicado en la Planilla de Precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

$$\text{Ratio de Liquidez: } \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

El promedio de los últimos 3 (tres) años (2008, 2009, 2010) deberá ser igual o mayor que 1 (uno).

Endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$

El promedio de los últimos 3 (tres) años (2008, 2009, 2010) no deberá ser mayor a 0,80 (cero coma ochenta).

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.

El promedio en los últimos 3 (tres) años (2008, 2009, 2010) no deberá ser negativo.

Obs.: Los ratios correspondientes a los ejercicios de los años 2008, 2009 y 2010, deberán estar firmados por el Contador de la Firma o Empresa.

b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Para determinar la experiencia del Oferente, se verificará;

- Se verificará que el Oferente cuente con el Informe de análisis de los granos para semillas, para ser considerado semillas comunes como ser poder germinativo, porcentaje de pureza y de humedad.
- Se verificará si acredita facturaciones de bienes similares por un volumen mínimo del 20% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años específicamente 2009, 2010 y 2011. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta.

En cuanto a Infraestructura se verificará:

- Si el proveedor dispone de la infraestructura física (depósito) necesaria para el almacenamiento de este tipo de bienes.
- Si el proveedor dispone de un protocolo o sistema de almacenamiento implementado para este tipo de bienes, medidas de prevención y disposición en caso de fisuras, roturas, etc, de los envases y de los contenedores.
- Si dispone de un protocolo o sistema de manipuleo para el estibaje o desestibaje para la transportación de este tipo de mercaderías o similares.

En cuanto a Logística, se verificará:

- Si el proveedor dispone de los medios de transporte (vehículos) para este tipo de mercaderías o similares, con medidas de seguridad, prevención y disposición para casos de accidentes.

Obs.:

- Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "…..*las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar*…"
- *Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".*

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, **no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.**

Sección III. Suministros Requeridos

El Programa de Suministros tiene como objetivo proporcionar suficiente información para que los Oferentes puedan preparar sus ofertas eficientemente y con precisión, particularmente el Formulario de Oferta, para la cual se proporciona un formulario en la Sección VI.

La fecha o el plazo de entrega deberá ser establecido cuidadosamente, teniendo en cuenta: (a) las implicaciones de los términos de entrega estipulados en las Instrucciones a los Oferentes (IAO), de conformidad con las provisiones de los Incoterms (es decir, los términos CIP, FCA y CPT especifican que "la entrega" ocurre cuando los bienes son entregados a los transportistas), y (b) la fecha establecida aquí a partir de la cual empiezan las obligaciones del Proveedor relacionadas con la entrega (es decir, la notificación de adjudicación, la firma del contrato, la apertura o confirmación de la carta de crédito)]

1. Especificaciones Técnicas

Estas especificaciones técnicas establecen las condiciones mínimas que deben satisfacer la provisión objeto de esta Contratación.

Las firmas oferentes deben proveer toda la información necesaria que permita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, analizar y determinar, si los productos ofertados, cumplen con cada característica establecida a través de la presente especificación técnica.

- **Maíz, variedad Tupí Pyta**
- **Poroto colorado**

2. Plan de Entregas (Bienes):

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS BIENES

LOTE 1: DPTO. DE CONCEPCION

PROGRMA 1: DISTRITO DE YBY YAU - CDA CONCEPCION

Responsable: Med. Vet. Hugo R. Zarate

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
1	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	53.995	DISTRITO DE YBY YAU	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
2	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	10.677		

PROGRMA 2: DISTRITO DE CONCEPCION - CDA CONCEPCION

Responsable: Med. Vet. Hugo R. Zarate

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
3	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	53.995	DISTRITO DE CONCEPCION	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
4	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	10.677		

LOTE 2: DPTO. DE SAN PEDRO

PROGRAMA 1: DISTRITO DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYJU - CDA SAN PEDRO NORTE

Responsable: Ing. Agr. Ma. Casilda Duarte

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
1	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	168.441	DISTRITO DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYJU	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
2	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	33.309		

PROGRAMA 2: DISTRITO DE SAN ESTANISLAO - CDA SAN PEDRO SUR

Responsable: Ing. Agr. Gustavo Duarte

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
3	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	168.441	DISTRITO DE SAN ESTANISLAO	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
4	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	33.309		

LOTE 4: DPTO. DE GUAIRA

PROGRMA 1: DISTRITO DE FASSARDI - CDA GUAIRA

Responsable: Ing. Agr. Fatima Pintos

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
1	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	66.137	DISTRITO DE FASSARDI	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
2	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	12.925		

PROGRAMA 2: DISTRITO DE MBOCAYATY DEL GUAIRA - CDA GUAIRA

Responsable: Ing. Agr. Fatima Pintos

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
3	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	66.137	DISTRITO DE MBOCAYATY	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS

4	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	12.925	DEL GUAIRA	CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG

LOTE 5 : DPTO. DE CAAGUAZU

PROGRAMA 1: DISTRITO DE CAAGUAZU- CDA CAAGUAZU ESTE

Responsable: Ing. Agr. Ismael Arguello

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
1	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	81.647	DISTRITO DE CAAGUAZU	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
2	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	15.956		

PROGRAMA 2: DISTRITO DE VAQUERIA - CDA CAAGUAZU ESTE

Responsable: Ing. Agr. Ismael Arguello

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
3	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	81.647	DISTRITO DE VAQUERIA	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
4	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	15.956		

PROGRMA 3: DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY- CDA CAAGUAZU OESTE

Responsable: Ing. Agr. Jover Martinez

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
5	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	81.647	DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
6	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	15.956		

PROGRAMA 4: DISTRITO DE CNEL. OVIEDO - CDA CAAGUAZU OESTE

Responsable: Ing. Agr. Jover Martinez

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha de Entrega de los Bienes
7	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta	kg.	Paquete de 5 kg.	81.647	DISTRITO DE CNEL. OVIEDO	DENTRO DE LOS 3 (TRES) DIAS CALENDARIO, CONTADO DESDE LA EMISION DE LA NOTA DE PEDIDO POR EL MAG
8	10151506 - 007	Poroto colorado	kg.	Paquete de 2 kg.	15.956		

El oferente deberá entregar los bienes dentro de un plazo máximo de 3 (Tres) días corridos posteriores a la recepción de la nota de Pedido del MAG.

La recepción de dichos bienes será en días hábiles en el horario de 08:00 a 15:00 horas, pudiendo establecerse otro horario previo acuerdo entre las partes.

La solicitud de provisión se realizará a través de Órdenes de Compras y/o Nota de Pedido emitidas por la Convocante, en la cual se detallarán las cantidades a ser suministradas por el Proveedor, en base a los requerimientos institucionales.

Una vez que la CONTRATANTE certifique que los bienes recepcionados cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, se suscribirá la Nota de Remisión correspondiente.

El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el MAG rechace dichos bienes.

El precio de la oferta, deberá incluir el transporte, estiba y desestiba, y demás servicios conexos hasta la entrega de los mismos en la dirección especificada en el Pliego de Bases y Condiciones.

IDENTIFICACIÓN Y ENVASE DE SEMILLAS

Todas las partidas de las Semillas deberán envasarse en plástico (polietileno) de 80 micrones, sellado a alta temperatura y contar con la identificación impresa en etiqueta adhesiva en forma indeleble, clara y visible, con las siguientes informaciones:

POR EL PAQUETE DE MAÍZ, VARIEDAD TUPÍ PYTA:

INDERT

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MAG
Agricultura para el desarrollo

EMERGENCIA ALIMENTARIA
FEBRERO - 2012
Maíz Tupí pyta
ARRAIGO Y AGRICULTURA FAMILIAR

Programa de Fomento de Producción de Alimento por la Agricultura Familiar

Distribución gratuita

Proveedor:……

Tamaño de la Leyenda: 20 x 15 cm.

POR EL PAQUETE DE POROTO COLORADO:

INDERT

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MAG
Agricultura para el desarrollo

EMERGENCIA ALIMENTARIA
FEBRERO - 2012
Poroto
ARRAIGO Y AGRICULTURA FAMILIAR

Programa de Fomento de Producción de Alimento por la Agricultura Familiar

Distribución gratuita

Proveedor:……

Tamaño de la Leyenda: 10 x 6 cm.

OBSERVACIÓN:

- ✓ La presentación del producto debe indicar en forma visible la fecha de vencimiento, los responsables del MAG rechazarán los productos que no reúnan la calidad y compatibilidad adecuada de acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas en el P.B.C.
- ✓ La contratante se reserva el derecho de realizar el control de calidad de los productos adjudicados y a ser proveídos en cualquier momento por los medios idóneos que estime conveniente.

Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1 (i)	El Contratante es: **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*:* **NO APLICABLE**
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del CONTRATANTE es: Atención: Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Dirección : Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá- Oficina: 3er piso, Edificio San Rafael. Ciudad: Asunción – Paraguay Teléfono: 59521- 440306 Fax: 59521- 440306 Dirección de correo electrónico: uocmag@hotmail.com
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos a ser utilizados será, conforme a lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato CGC 9.5. NO SE UTILIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE.
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor **NO APLICABLE.**
CGC 13.1	El precio del contrato será reajustable. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas: $Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}$ Dónde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado. IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro. $IPC_{0:}$ Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

C.G.C. 14	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
14.1	El pago del Suministro objeto de la presente Contratación está previsto en el Presupuesto 2012, con fondos del MAG en el Rubro y Programa correspondiente. El monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que se encuentra reglamentado por el Decreto N° 21.909/03**,** modificado por el Art 1 de la Ley 3439/07.
14.2	***El MAG efectuará el pago dentro de los 60 (sesenta) días calendarios de haber realizado la recepción definitiva de los bienes adjudicados***. En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Plan de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados el Cronograma de entrega.
14.3	El pago del suministro se realizará con la presentación de las Constancias de Recepción de los productos, expedidas por el Administrador de la Contratante las Facturas conformadas y copia del contrato de suministro. Este pago se hará en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios. <u>Los Documentos exigidos para el pago son:</u> - Nota de Pedido de Pago. - Copia de Orden de Compra emitido por la Convocante. - Nota de Remisión Original. - Factura Original.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en guaraníes.
CGC 14.5	En el caso que el pago por la provisión de bienes y/o servicios exceda el plazo previsto en el **ítem CGC 14.1; 14.2 y 14.3**, generará a favor del Proveedor el derecho de percibir un interés del ***0.5% (cero coma cinco por ciento) mensual*** sobre el saldo y/o precio pendiente de pago.
CGC 15.1	NO SE PAGARA SUMA ALGUNA EN CONCEPTO DE ANTICIPO
CGC 16.1	El PROVEEDOR será responsable del pago de todos los Impuestos y otros tributos o gravámenes.
CGC 17.1	El Valor de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **DIEZ por ciento (10%)** del valor total del Contrato.
CGC 17.5	La Garantía de Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento del Contrato, siempre y cuando el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica la Sección III Suministros Requeridos.

CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: **NO APLICABLE**
CGC 24.1	"El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final sin costo alguno para la Contratante. Cualquier acción de carácter civil, penal y/o administrativa emergente durante el transporte y antes de la recepción definitiva por la Contratante, es responsabilidad exclusiva del Proveedor".
CGC 25.1	Las Inspecciones y pruebas serán realizadas en el sitio indicado en la Sección III Suministros Requeridos Punto 2 Plan de Entrega: Se procederá a la inspección cuantitativa y cualitativa de los mismos y se efectuarán controles como por ejemplo: que no se encuentren con rasgos de maltrato y/o averiados.
CGC 25.2	Las Inspecciones y pruebas serán realizadas en el sitio indicado en la Sección III Suministros Requeridos Punto 2 Plan de Entrega
CGC 26.1	El Valor de las multas será del cero coma cinco por ciento (0,5%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres días de atraso que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada a el PROVEEDOR o en su caso, ejecutada la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, las multas no podrá exceder del 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la garantía de los Bienes será de (60) dos meses como mínimo, contados a partir de la fecha en que los bienes hayan sido recepcionados en su totalidad indicados en la Sección III Suministros Requeridos.
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será de **3 (tres) días** calendarios a partir de su notificación.
CGC 33.1 (a) (vi)	En el caso que el Producto no cumpla con las especificaciones técnicas, el Bien o Suministro será rechazado y será causal de Rescisión del Contrato, siempre y cuando el PROVEEDOR no sustituya los Bienes o Suministros rechazados, en el perentorio plazo de tres (3) días.

Sección V - Modelo de Contrato

Entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, domiciliada en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad Nº _____, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad Nº _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para la **"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la **"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"**, que serán proveídos por el proveedor a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos Contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas**.**
(d) La oferta del Proveedor.
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) Documentación Técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, y programas de suministros.
(g) La Oferta y la Lista de Precios Unitarios enviados por el PROVEEDOR.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en las partidas del Sub-Grupo de Gasto **390 "OTROS BIENES DE CONSUMO"** - Objeto del Gasto 399 "Bienes de Consumo Varios", Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.

3.2 Esta Contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el Código Nº……/12.

La solicitud de pago se hará ante la Dirección General de Administración y Finanzas, por escrito acompañada de la factura correspondiente y del acta de recepción del producto expedida por la dependencia responsable.

La ejecución del presente Contrato dependerá exclusivamente de los Créditos Presupuestarios previstos para la financiación de la Contratación, el Plan de Caja y los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. En consecuencia el PROVEEDOR no podrá obligar ni reclamar a la CONTRATANTE la ejecución del monto total.

De los montos facturados, el contratante hará las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley Nº 3.439 que modifica la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Vía Excepción MAG Nº 01/2012 "ADQUISICIÓN DE SEMILLAS DE POROTO Y MAIZ",** convocado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, según Resolución MAG Nº ……, la adjudicación fue realizada por Resolución Nº …….

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el PROVEEDOR en la ejecución del Contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del PROVEEDOR, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el valor de la provisión, sea determinado en base a los precios que figuran en la Planilla de Evaluación, estos precios se fijaran si están sujetos a reajustes, conforme a las CEC.

El Banco y Número de Cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, Vía Acreditación en Cuenta Bancaria es:
Banco:…….
Nº de cuenta:……..

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de éste Contrato será desde la suscripción por 90 (noventa) días calendario.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

8. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DEL DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato**.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato en 2 (dos) copias del mismo tenor y a un solo efecto, de conformidad a las leyes de nuestro país en el día ……., del mes…… y del año 2012, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay.-

Por y en nombre de la Contratante
Firmado: [indicar firma] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]
Por y en nombre del Proveedor
Firmado: [indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]
en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

Sección VI - Formularios

Índice de Formularios.

Formulario N° 1
Información sobre el Oferente…….24

Formulario N° 2
Información sobre los Miembros del Consorcio……..…25

Formulario N° 3
Formulario de Oferta…….....26

Formulario N° 4
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor…..……33

Formulario N° 5
Garantía de Mantenimiento de Oferta…….…..……34

Formulario N° 6
Declaración Jurada…….36

Formulario N° 7
Declaración Jurada……..……....37

Formulario N° 8
Garantía de Anticipo…….……..38

Formulario N° 9
Garantía de Cumplimiento de Contrato…..……..…39

Formulario N° 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: _____
Contratación Vía Excepción No.:_____

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse: *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: (indicar el año de constitución o incorporación del oferente)
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: (indicar la dirección jurídica del oferente en el país donde está constituido o incorporado).
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y fax*: [indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la (s) casilla (s) de los documentos originales adjuntos]* *(Documentos legales indicados en el Anexo 1).*

Formulario N° 2
Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: _____

CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG Nº 01/2012*:*
"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile:*[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo I).

Formulario N° 3

Formulario de Oferta

Fecha: _____

CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG Nº 01/2012*:*
"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"

A: Dirección de Contrataciones – M.A.G.
Edificio San Rafael. Piso 11.
Yegros 437 e/ Cerro Corá y 25 de mayo.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios**

Lista de Precios

OBSERVACION: El oferente deberá presentar la "LISTA DE PRECIOS" en el siguiente formato, cualquier omisión o presentación deficiente será motivo de descalificación.

Fecha: _____

CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG Nº 01/2012*:*
"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"

LOTE 1: DPTO. DE CONCEPCION

PROGRAMA 1: DISTRITO DE YBY YAU - CDA CONCEPCION

Responsable: Med. Vet. Hugo R. Zarate

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	53.995		
2	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	10.677		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

PROGRAMA 2: DISTRITO DE CONCEPCION - CDA CONCEPCION

Responsable: Med. Vet. Hugo R. Zarate

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
3	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	53.995		
4	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	10.677		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

LOTE 2: DPTO. DE SAN PEDRO

PROGRAMA 1: DISTRITO DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYJU - CDA SAN PEDRO NORTE

Responsable: Ing. Agr. Ma. Casilda Duarte

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	168.441		
2	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	33.309		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

PROGRAMA 2: DISTRITO DE SAN ESTANISLAO - CDA SAN PEDRO SUR

Responsable: Ing. Agr. Gustavo Duarte

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
3	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	168.441		
4	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	33.309		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

LOTE 4: DPTO. DE GUAIRA

PROGRAMA 1: DISTRITO DE FASSARDI - CDA GUAIRA

Responsable: Ing. Agr. Fatima Pintos

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	64.441		
2	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	12.743		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

PROGRAMA 2: DISTRITO DE MBOCAYATY DEL GUAIRA - CDA GUAIRA

Responsable: Ing. Agr. Fatima Pintos

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
3	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	64.441		
4	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	12.743		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

LOTE 5: DPTO. DE CAAGUAZU

PROGRAMA 1: DISTRITO DE CAAGUAZU- CDA CAAGUAZU ESTE

Responsable: Ing. Agr. Ismael Arguello

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	66.651		
2	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	13.180		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

PROGRAMA 2: DISTRITO DE VAQUERIA - CDA CAAGUAZU ESTE

Responsable: Ing. Agr. Ismael Arguello

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
3	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	66.651		
4	10151506 - 007	Poroto colorado pytai			kg.	Paquete de 2 kg.	13.180		

TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	

PROGRAMA 3: DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY- CDA CAAGUAZU OESTE

Responsable: Ing. Agr. Jover Martinez

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
5	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	66.651		
6	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	13.180		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

PROGRAMA 4: DISTRITO DE CNEL. OVIEDO - CDA CAAGUAZU OESTE

Responsable: Ing. Agr. Jover Martinez

ITEM	Código de Catalogo	DESCRIPCION	Marca del Bien	Procedencia del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario - IVA incluido si corresponde	PRECIO TOTAL - IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
7	10151513-004	Maíz, variedad Tupí Pyta			kg.	Paquete de 5 kg.	66.651		
8	10151506 - 007	Poroto colorado			kg.	Paquete de 2 kg.	13.180		
TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO									

Firma (indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican) _____ En calidad de_____
(Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta)._____

Nombre (indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta)_____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: (indicar el nombre completo del Oferente)
El día_____ del mes de_____de_____

REQUERIMIENTOS DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LOS OFERENTES:

a) El Oferente deberá respetar el formato del Formulario de la Lista de Precios, **debiendo cotizar la columna de Precio Unitario teniendo en cuenta la Presentación solicitada en dicho Formulario**
b) El oferente deberá presentar una copia del presente Formulario con las cotizaciones en medio magnético (Formato Excel), en el momento de la Apertura.
c) Para el cálculo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se deberá proceder conforme a lo estipulado en el punto 20.2 de la Sección I (DDL).

Formulario N° 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

(NO APLICABLE)

Fecha: _____
CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG Nº 01/2012*:*
"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"

A: la Dirección de Contrataciones del MAG

POR CUANTO
Nosotros _____[**indique nombre completo del fabricant**e], como fabricantes oficiales de _____, [**indique el nombre de los bienes fabricado**s] _____, con fábricas ubicadas en_____-_[**indique la dirección completa de las fabricas**]_____, mediante el presente instrumento autorizamos a _____[**indicar el nombre y dirección del Oferent**e] _____ a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra [**nombre y/o breve descripción de los biene**s*]*_____, y a posteriormente firmar el Contrato.

Cuando existen servicios conexos como parte del Contrato, reconocemos que (indique el nombre del oferente) cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la Cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[**Firma del (os) representante (s) autorizado (s) del fabricante]**

Nombre: _____

Cargo [**Indicar cargo]**

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: _____ **[nombre completo del Oferente**]

Fechado en el día _____ de _____, de 20____ **[indicar fecha de la firma**].

Nota: Esta carta de autorización debe estar escrita en papel con membrete del fabricante y firmada por una persona que esté debidamente autorizada para firmar documentos que obliguen al Fabricante. El Oferente deberá incluir la autorización como parte de su oferta, si ella fuese requerida de conformidad a lo establecido en las DDL (Cláusula 18.1 (a).

Formulario N° 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG Nº 01/2012*:*
"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"

Señores:
Dirección de Contrataciones – M.A.G

POR CUANTO_____ (en lo sucesivo denominado "el Oferente") ha presentado su oferta de fecha _____ para la Contratación Via Excepción_____ No. _____ para el suministro de _____ _____(en lo sucesivo denominada "la Oferta").

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____ de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.
Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-Cláusula 30 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
    i. Firmar el Contrato, de conformidad con la Cláusula 41 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
    ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato, de conformidad con la Cláusula 42 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO) y 16 de las Condiciones Generales del Contrato
    iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor **durante 90 (Noventa) días** contado desde la fecha de apertura de Ofertas indicado en la sub cláusula 20.2 (f) de las DDL y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ *En calidad de*_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ *del mes de* _____ *de* _____.

Formulario N° 6

Declaración Jurada

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:
_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .

Formulario N° 7

Declaración Jurada

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción __ de _____ de 201__

Señores
…….
Presente

REF.: (Descripción del llamado)……
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……..

De mi/nuestra consideración

La empresa……., con RUC……, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……, con cedula/s de identidad Nº……..……., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarme durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03 independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El /los Oferentes Aclaración Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece el Art. 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de Carácter Formal su presentación

Formulario N° 8

Garantía de Anticipo
(NO APLICABLE)

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG Nº 01/2012*:*
"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*)*, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.
Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____
En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ ___
El día _____ del mes de _____ de_____.

Formulario N° 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
CONTRATACION VIA EXCEPCION MAG Nº 01/2012*:*
"Adquisición de Semillas de Poroto y Maíz"

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* 3% *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (NO APLICABLE)		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; (NO APLICABLE)		

Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (NO APLICABLE)		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICABLE)		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de		

constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. **Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A..*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A..		

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G)	**Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: (NO APLICABLE) En caso de que el Oferente no sea Fabricante del bien ofertado, deberá presentar Documento vigente que acredite que es: Representante, Distribuidor autorizado, Sub-distribuidor de la marca del bien ofertado.		

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 8 de estas IAO**	
• Documentos que acrediten la capacidad y experiencia del Oferente, conforme a la Sección III y a las Especificaciones Técnicas como ser: Listado detallado de clientes, referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan		

acreditarlo. (3) tres años como mínimo). • Copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación con sus conformidades finales. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (con Instituciones Públicas y/o Privadas en los años 2009, 2010 y 2011. El volumen total de las facturaciones deberá ser de un 20 % (veinte por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada. • Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2008, 2009 y 2010, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente. • Ratios financieros de los años 2008, 2009 y 2010, de acuerdo a la Sección II.		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
▪ Copia autenticada de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales). ▪ Copia autenticada de Patente Comercial. ▪ Copia de Adendas (si las hubieran) ▪ Las cotizaciones requeridas en forma impresa deberá así mismo ser presentada en medio magnético (formato Excel), en el acto de Apertura de Sobres. ▪ Informe de análisis de los granos para semillas, para ser considerado semillas comunes como ser poder germinativo, porcentaje de pureza y de humedad.		

Todas las páginas del original de las ofertas deberán estar firmadas y foliadas por el oferente.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS".**

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2.	**Documentos. Consorcios**
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1. precedente.
b)	Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3.	**Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**
a)	Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.